

ACTA DE APROBACION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, POR LA MAXIMA AUTORIDAD.

Una vez cumplido con el Proceso de Rendición de Cuentas la FASE 2, EVALUACION DE LA GESTION Y ELABORACION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS, en la misma que el Equipo Técnico Mixto redactó el Informe Institucional, el 8 de Mayo del año 2017, a través de la Secretaria General del GAD Municipal del cantón Las Naves, se le entrego a la Asamblea Local Ciudadana del cantón Las Naves para que lo revise y contraste el Informe presentado por el GAD con el listado de las preguntas que requirió la ciudadanía en la Consulta Ciudadana, cumpliendo así con el tiempo necesario antes del acto de Deliberación Publica y Evaluación Ciudadana del Informe de Rendición de cuentas.

El 22 de Mayo del 2017, el Sr. Daniel Sisa Mancero, Presidente de la Asamblea Local Ciudadana del cantón Las Naves, hace la entrega formal en Secretaria General del GAD, el Informe Institucional con sus debidas observaciones para ser incorporados al Informe de Rendición de Cuentas, el día 23 de Mayo del 2017, en la Alcaldía reviso y analizo el Informe de Rendición de Cuentas del año 2016, ratificando que lo requerido por la Asamblea si consta en el Informe, procedo aprobar el Informe de Rendición de Cuentas para presentarlo el 25 de Mayo del 2017, en el acto de Deliberación Publica y Evaluación Ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas, en la cancha central de la ciudad Las Naves.

Dado y firmado en Alcaldía a los 23 días del mes de Junio del año 2017


Sr. Milton Sánchez Moran



ALCALDE DEL CANTON LAS NAVES.